

ÍNDICE AI: AMR 41/64/96/s
14 DE OCTUBRE DE 1996

MÉXICO: AMNISTÍA INTERNACIONAL, GRAVEMENTE ALARMADA POR EL PRONUNCIADO AUMENTO DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS CONTRA ACTIVISTAS DE DERECHOS CIVILES Y DERECHOS HUMANOS

La situación de los derechos humanos en México puede escaparse a todo control si el gobierno no adopta de inmediato medidas para poner fin a las amenazas de muerte, las detenciones ilegales, la tortura, las «desapariciones» y las ejecuciones ilegítimas, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

Además de ataques dirigidos específicamente contra los activistas de derechos civiles y derechos humanos, el rápido deterioro de la situación de los derechos humanos en México ha supuesto la comisión de violaciones de derechos humanos contra personas de todas las condiciones sociales, como periodistas y abogados, miembros de minorías étnicas, niños e incluso personas que parecen haber sido seleccionadas al azar.

«Los llamamientos a las autoridades no han dado resultado. Integrantes de las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares siguen cometiendo abusos con la tolerancia oficial, alimentando así un clima de terror entre la población mexicana», ha asegurado Amnistía Internacional.

«La única forma de dejar claro que las violaciones de derechos humanos no se tolerarán es llevando a los autores de estos abusos ante la justicia.»

Amnistía Internacional está hondamente preocupada por la seguridad de los defensores de los derechos humanos, en especial los miembros del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro-Juárez (PRODH), que están siendo objeto de ataques por su trabajo en favor de los derechos humanos.

Por ejemplo, el 7 de octubre, Pilar Noriega y Gracia Moheno, ambas abogadas de derechos humanos e integrantes de PRODH, fueron amenazadas de muerte. Estas amenazas causaron una especial preocupación por su seguridad ya que se recibieron en la oficina de PRODH en Ciudad de México cuando ambas volaban a Washington (Estados Unidos), donde iban a asistir a una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para presentar el caso de tres ejecuciones extrajudiciales a manos del ejército mexicano cometidas en Chiapas en 1994. Las dos mujeres llegaron sanas y salvas a Washington.

El 9 de octubre, otro miembro de PRODH recibió amenazas de muerte anónimas contra él y su familia.

Estas amenazas son las últimas de una serie dirigida contra integrantes de PRODH y forman parte de un pronunciado aumento en los ataques contra defensores de los derechos humanos en todo el país. En decenas de estas amenazas aparecen numerosos datos sobre la vida personal y profesional de los amenazados, lo que sugiere la realización de actividades propias de los servicios de información, como la intervención de teléfonos. Amnistía Internacional cree que estos actos no se pueden producir sin la aquiescencia de las autoridades.

Amnistía Internacional también recibe una alarmante cantidad de denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad contra miembros de las comunidades campesinas e indígenas de varios estados de la república. Las fuerzas de seguridad han intensificado las operaciones para combatir las actividades del Ejército Popular Revolucionario (EPR), grupo armado de oposición que actúa en varios estados.

El 25 de septiembre, las fuerzas de seguridad detuvieron arbitrariamente al menos a ocho personas de las comunidades de Llano Maguey y San Agustín, en Loxica (estado de Oaxaca). El 29 de septiembre, seis habitantes de la cercana comunidad de San Francisco fueron detenidos por un numeroso grupo formado por miembros de las fuerzas de seguridad que actúan en la zona. Los detenidos siguen encarcelados en Oaxaca donde, según la información recibida, han sido sometidos a tortura para hacerles confesar que tienen vínculos con grupos guerrilleros.

El 26 de septiembre, Gregorio Alfonso Alvarado López, maestro y activista indígena de derechos humanos en Chilpancingo (estado de Guerrero), «desapareció» tras varias semanas de amenazas e intimidación por parte de personas no identificadas. Aunque las autoridades del estado han reconocido que ha podido ser secuestrado por grupos paramilitares que actúan en la región, Gregorio Alfonso Alvarado López sigue «desaparecido» en el momento de redactarse este artículo, y se teme gravemente por su seguridad.

Amnistía Internacional también ha condenado los abusos que, según informes, han cometido los miembros del EPR, como la aparente ejecución extrajudicial de un prisionero, Alberto Zamudio Estrada, agente de la policía municipal de Papalotla (estado de México), que perdió la vida el 29 de agosto a causa de los disparos a bocajarro que recibió poco después de ser detenido por el EPR.

Decenas de periodistas también han sido objeto recientemente de los ataques de las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, Razhy González, director del semanario *Contrapunto*, fue secuestrado el 17 de septiembre en la ciudad de Oaxaca por cuatro hombres fuertemente armados que se cree que eran policías. Permaneció dos días «desaparecido», durante los que fue torturado en un centro de detención secreto e interrogado sobre su trabajo. Él y su familia fueron amenazados de muerte antes de quedar en libertad el 17 de septiembre sin que se hubieran presentado cargos contra él.

Un ejemplo que demuestra que todo el mundo está en peligro en México es el de Félix Salgado Macedonio, senador federal por el estado de Guerrero. El 15 de septiembre, su automóvil tuvo una avería en la carretera entre Ometepec e Iguala, en el estado de Guerrero. Cuando esperaba que alguien le ayudara, se le acercaron cinco agentes de la Policía Judicial Federal que conducían un vehículo no identificado. Lo rodearon, lo amenazaron con sus armas y lo golpearon. A pesar de las denuncias del senador, no se ha puesto a disposición judicial a los responsables. El senador cree que de no ser por su condición de parlamentario, ahora estaría probablemente en la cárcel, como tantas otras víctimas inocentes de violaciones de los derechos humanos en los últimos meses.

Amnistía Internacional pide al gobierno mexicano que adopte medidas urgentes y eficaces, incluido el cumplimiento pleno de las obligaciones que ha contraído por medio del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, para poner fin a la pauta creciente de violaciones de derechos humanos en el país y a la impunidad de que gozan sus autores.

Además, la organización sigue pidiendo a las autoridades mexicanas que pongan en práctica las recomendaciones del informe de Amnistía Internacional *Violaciones de los Derechos Humanos en México: El reto de los noventa*, publicado en noviembre de 1995, durante una visita de alto nivel al país.